

Viedma, **22 Diciembre 1999**

VISTO:

El Expediente N° 153.510 – C – 92 del registro del Consejo Provincial de Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario exceptuar en todos sus términos de lo previsto en el Art. 4° del Anexo I de la Resolución N° 805/97 (Reglamento de Alumnos de Nivel Superior), a los aspirantes de 1er. Año de la carrera del Profesorado de Educación Física a quienes se les aplicará el Módulo Inicial elaborado por el Instituto de Formación Docente Continua de Educación Física, ya que el mismo tiene por objetivo un tratamiento diferenciado para aquellos alumnos que presentan dificultades;

Que el Módulo Inicial intenta producir un real acercamiento del futuro alumno a los conocimientos y capacidades necesarias para afrontar las demandas propias de la Formación Superior, permitiendo reducir las probabilidades de fracaso y recurrencia del alumno;

Que la propuesta remitida a la Dirección de Nivel Superior ha sido evaluada positivamente dado que permitirá la atención a la diversidad y heterogeneidad de los aspirantes a la carrera, brindando mejores y reales oportunidades, favoreciendo en la calidad educativa y en la eficiencia del sistema;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- EXCEPTUAR a los aspirantes a 1er. Año de la carrera de educación Física del Instituto de Formación Docente Continua de Viedma de los previstos en el Art. 4° del Anexo I de la Resolución N° 805/97, en todos sus términos.-

ARTICULO 2°.- APROBAR el proyecto de Módulo Inicial elaborado por el Instituto de Formación Docente Continua de Viedma, que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, notifíquese a los interesados por intermedio de la Dirección de Nivel Superior y archívese.-

RESOLUCION N° **4207**
DNS/dm.-

Prof. Ana M. K. De Mazzaro- Presidente
Teresa Basterra de Galdon - Secretaria General
Consejo Provincial de Educación

ANEXO I – RESOLUCION N° 4207

MODULO INICIAL

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE EDUCACIÓN FÍSICA

FUNDAMENTACION

El Instituto de Formación Docente Continua de Educación Física a lo largo de su historia, adoptó diferentes formas de ingreso a la carrera docente. Estas estuvieron influenciadas y respondieron a diferentes momentos históricos y sociales, y siempre la incorporación a la docencia fue considerado, más que una cuestión administrativa, un problema nuclear para el desarrollo de la tarea de formación y el adecuado equilibrio en la dinámica institucional.

La consideración de las características de los ingresantes al nivel terciario en sus aspectos cognitivos, motivacionales, corporales y metacognitivos, lo definen como un grupo cada vez más heterogéneo.

La atención a esta diversidad y heterogeneidad es la que permitirá brindar mejores y reales oportunidades institucionales a todos los ingresantes.

El reconocimiento de estas circunstancias que tienden a acentuarse en las nuevas cohortes, favorece en las actuales instancias de involucramiento en la calidad educativa y en la eficiencia del sistema, la optimización de los recursos disponibles para el cumplimiento de los objetivos institucionales de formación.

La atención a estas nuevas cualidades, y su relación con los requerimientos de calidad educativa que atraviesa todo el sistema, nos indican la necesidad de revisar y adecuar los mecanismos vigentes de ingreso a la carrera del profesorado de Educación Física, proponiendo un módulo inicial centrado básicamente en el tratamiento de saberes y competencias básicas para la iniciación a la formación en educación Física, tanto en los aspectos conceptuales, motivacionales y motrices, que garanticen la progresión de los aprendizajes posteriores.

El módulo, intenta producir un real acercamiento del futuro alumno sobre los conocimientos y capacidades necesarias para afrontar las demandas propias a instancias de formación superior. Condiciones que de poseerse a adquirirse durante su transcurso, o bien a lo largo del recorrido complementario a implementarse en paralelo a ciclo lectivo, permitirían reducir las probabilidades de fracaso y recurrencia del alumno.

Los datos obtenidos en los últimos módulos introductorios a la carrera, nos permiten que un porcentaje de ingresantes posee, adquiere y confirma sus disposiciones para la docencia en Educación Física, y otro porcentaje que no es reducido, ingresa y mantiene ciertas condiciones que obstaculizan su tránsito por la carrera, dilatando e impidiendo su normal egreso.

Consideramos que este segundo grupo, se beneficiaría sustancialmente si detectadas sus dificultades, se abordarán las mismas en forma focalizada, en un recorrido diferenciado donde se adquieran las capacidades mínimas

que habiliten al alumno a desenvolverse con un nivel de prestación intelectual, motriz y aptitudinal, acorde a las exigencias académicas del nivel Superior.

Las controversias ideológicas y conceptuales que han operado en la definición de los mecanismos de ingreso a estudios terciarios, en la actualidad llegan a conciliarse a partir de la obligación que asumen las instituciones de formación de mejorar y mantener niveles de calidad educativa, que garanticen las competencias profesionales para la inserción en los diferentes ámbitos. Cuestión que se torna posible en cuanto pueda disponerse de márgenes en la toma de decisiones en el uso de los recursos para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Conciliar calidad, equidad, eficiencia y retención, pasan a ser desafíos permanentes, que en el marco de la delegación de responsabilidades hacia las instituciones, obligan a estas a instrumentar formas novedosas donde se articulen las expectativas de los aspirantes con las reales posibilidades de oferta educativa de calidad proveniente del estado provincial.

La atención a estas nuevas realidades con la responsabilidad del caso, nos impone tener cuidado al revisar antecedentes y propuestas anteriores para no trasladarlas sin más a las actuales circunstancias que enmarcan el ingreso a la carrera en la actualidad.

Los cuantiosos diagnósticos de los aspirantes a estudios terciarios, incluyendo a los de Educación Física, indican un marcado deterioro del capital cultural y de la formación corporal que aumentan las probabilidades de fracaso en los estudios. El tratamiento diferenciado del grupo de aspirantes a lo largo del ciclo hasta su efectiva incorporación como alumno regular, reduciría los índices de incumplimiento académico de acuerdo al plan de estudios vigente, y permitiría una real y efectiva preparación del aspirante con la orientación institucional necesaria para el ingreso en la cohorte siguiente.

La posibilidad de construir la identidad profesional desde el inicio de la formación, se encuentra en estrecha relación con la viabilidad de iniciar, con el grupo de alumnos futuros docentes, un proceso de construcción – desconstrucción donde se puedan resignificar los hábitos que determinan las prácticas y representaciones que se poseen acerca de la docencia.

Los prerrequisitos para iniciar el tránsito por la formación, son en términos generales comunes a toda la docencia: disposición analítica y crítica sobre el cuerpo de conocimiento del campo social y educativo, actitud positiva para el trabajo en equipo, comprensión y tolerancia con el otro; pero en la educación Física, también es necesario poseer un nivel de disponibilidad corporal que otorgue la posibilidad de vivenciar los aprendizajes corporales, sin que éstos se conviertan en displacenteros y peligrosos para la integridad psicofísica del alumno practicante.

En nuestra opinión el examen de ingreso para evaluar el nivel de conocimiento y aptitudes de los ingresantes, casi nunca, resulta el mejor sistema de evaluación, puesto que pone en juego distintas variables que pueden condicionar el rendimiento de quién es evaluado. Entre otros, este mecanismo descarga la responsabilidad en las instancias educativas anteriores y en el propio ingresante, y a su

vez elude la responsabilidad del seguimiento y apoyatura necesaria que permita evaluar no sólo el nivel de conocimiento sino también los intereses y factibilidades de aprendizaje individual.

En este marco, que reconoce limitaciones y responsabilidades compartidas, una propuesta de ingreso a la carrera docente de Educación Física, que pretenda asociar requerimientos de calidad y equidad con retención y eficiencia, deberían considerar:

1. La evaluación de los conocimientos y habilidades de los aspirantes tras un período de preparación que permita constatar efectivamente las condiciones de los postulantes para la carrera. Se debe asegurar una orientación adecuada que permita al aspirante reconocer si está en condiciones de ingresar y si sus expectativas con la carrera se corresponden con lo que la carrera es.
2. Una propuesta pedagógica que se proponga a la vez, nivelar las diferencias de formación de los aspirantes, suplir, en la medida de las posibilidades, las falencias de los niveles educativos anteriores, y proporcionar los conocimientos y habilidades indispensables para contar con posibilidades de éxito en los estudios superiores.
3. Una instancia de equiparación de oportunidades educativas para aquellos que no alcancen los objetivos establecidos en el módulo inicial.

Las condiciones citadas, requieren definir un programa continuo y sistemático de prácticas corporales y de análisis y reflexiones conceptuales acerca de la identidad práctica y teórica de la disciplina en su estado actual.

ETAPAS	ACCIONES	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	TIEMPO ASIGNADO	RESULTADOS PARCIALES	EVALUACIÓN DEL PROCESO
Curso Inicial	Tratamiento y evaluación del capital cultural y motriz del aspirante	Área fundamentos de la enseñanza del deporte	Aspirantes	Cuatro (4) semanas	Obtención de datos e información específica.	Individualizar aspirantes ingresantes a la carrera y de ingresantes del curso de equiparación de oportunidades.
Curso de Equiparación de oportunidades educativas.	Programa especial extracurricular de nivelación. Base informativa: módulo inicial. Duración cien (100) horas teórico prácticas en 4 bloques de una semana en el ciclo lectivo	Área fundamentos de la enseñanza del deporte. Colaboran otras áreas.	Aspirantes que no hallan alcanzado el nivel de aptitud cognomotriz durante el módulo inicial.	Cuatro bloques de una semana cada uno a desarrollarse a lo largo del ciclo lectivo.	Correlación de datos iniciales del aspirante con la información parcial obtenida en cada uno de los bloques.	Individualización de aspirantes que alcanzan los objetivos para el ingreso en el ciclo lectivo siguiente y de aquellos que aún no alcanzan el nivel de aptitud mínimo (retoman el módulo inicial).
Evaluación final del proyecto.	Comparación de datos de alumnos de 1er. Año con datos personalizados obtenidos en el módulo inicial.	Todas las áreas.	Todas las áreas	Espacios institucionales coincidentes con la finalización de cada bloque y al finalizar el año lectivo.	Correlación de datos para evaluar rendimiento académico de alumnos de 1er. Año en relación a su performance en el módulo inicial. Ponderación de la tendencia del alumnado sobre indicadores de calidad educativa. Ponderación del nivel de apropiación de los aspirantes participantes del C.E.O.E. sobre aspectos intelectuales, motrices y actitudinales.	Grado de pertenencia en la evaluación del capital cultural y motriz del aspirante y su relación con la prestación académica posterior. Nivel de apropiación de conocimientos de los aspirantes participantes en el C.E.O.E. Disposición del profesorado de 1er. Año y rendimiento académico del mismo en relación a la optimización de los recursos de tiempo, para las cursadas regulares.